

DICTAMEN DE FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL0161/2/2023
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **16:00 horas del 11 de octubre de 2023**, con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se declara que una vez cumplido con el procedimiento de Licitación Pública contemplado en los artículos 55, 56, 59, 60, 61, 63, 64, 65, 66 71, 72 y demás relativos de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en adelante “La Ley”, en los cuales se establecen los aspectos procedentes para su determinación; se emite el Dictamen de Fallo de la Convocatoria de **Licitación Pública Local LPL0161/2/2023 Sin Concurrencia del Comité**, denominada **“ADQUISICIÓN DE UNIFORMES SOLICITADOS POR EL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA”** procedimiento derivado de la Solicitudes **42-064-2023 y 42-065-2023**, mismo que se llevó a cabo con **RECURSO FASP (FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA) del Ejercicio 2023** de conformidad con el artículo 69 y demás relativos de “La Ley” y del Reglamento de la Ley de Compras, Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco, en adelante su “Reglamento”, así como con lo previsto en el numeral 11 de la Convocatoria, de conformidad a los siguientes:

ANTECEDENTES:

PRIMERO. - La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Adquisiciones y por medio del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales, el **18 de septiembre del 2023** publicó la **CONVOCATORIA** a participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo al artículo 47, apartado 1, de “La Ley”; y al artículo 62 de su “Reglamento”; así como con lo establecido en el calendario de las bases de la licitación en mención.

SEGUNDO. - El **25 de septiembre del 2023** se llevó a cabo una **JUNTA ACLARATORIA**, en cumplimiento a los artículos 63 y 70 de “La Ley”; y los artículos 63, 64, 65 y 66 de su “Reglamento”; así como al numeral 5.1 de las bases de la licitación en cuestión, denominado “Aclaraciones”.

TERCERO. – El **02 de octubre del 2023** se llevó a cabo la apertura de **PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** de los participantes, en apego a los artículos 64, 72, fracción V, y demás relativos de “La Ley”; a los artículos 67 y 68 de su “Reglamento”, así como al numeral 7 de las bases que gobernaron la licitación analizada, el cual, establece la “Presentación y Apertura de Propuestas”.

CUARTO. - Al acto de presentación y apertura de propuestas, asistieron los representantes de la Unidad Centralizada de Compras y del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Administración, así como **04** licitantes, cuyas propuestas fueron materia de análisis, tratándose de los siguientes:

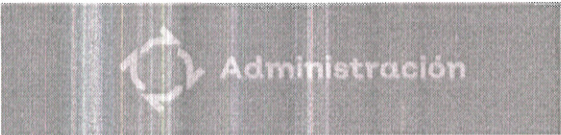
1	PROVEEDORA DE SOLUCIONES DEL SUR S.A. DE C.V.
2	IMPACT SECURITY SYSTEMS S.A. DE C.V.
3	GRUPO COMERCIAL ONEGLIA S.A. DE C.V.
4	GRUPPO GERITEX, S.A. DE C.V.

Por lo que una vez realizados los anteriores señalamientos y siguiendo con el protocolo referido, se emite el siguiente dictamen:
FALLO DE ADJUDICACIÓN

I.- De acuerdo a los criterios previstos en el procedimiento y con base a lo solicitado en el numeral 7 de las Bases, se llevó a cabo la validación legal y administrativa de los documentos obligatorios que deben contener las propuestas, arrojando el siguiente resultado:

Anexos	PROVEEDORA DE SOLUCIONES DEL SUR S.A. DE C.V.	IMPACT SECURITY SYSTEMS S.A. DE C.V.	GRUPO COMERCIAL ONEGLIA S.A. DE C.V.	GRUPPO GERITEX, S.A. DE C.V.
	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Anexo 2 (Propuesta técnica)	SI	SI	SI	SI
Anexo 3 (Propuesta Económica)	SI	SI	SI	SI
Anexo 4 (Carta de Proposición)	SI	SI	SI	SI
Anexo 5 (Acreditación) y documentos que lo acrediten.	SI	SI	SI	SI
Copia simple de los siguientes documentos: -Acta Constitutiva, -Poder y Modificaciones al Acta Constitutiva que acrediten la información contenida en la propuesta.	SI	SI	SI	SI

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL0161/2/2023 Sin Concurrencia del Comité.



DICTAMEN DE FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL0161/2/2023
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

Anexo 6 (Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de Proveedores).	SI	SI	SI	SI
Anexo 7 (Declaración de aportación cinco al millar)	SI	SI	SI	SI
Anexo 8 (Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales).	SI	SI	SI	SI
Constancia de Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales expedida por el Servicio de Administración Tributaria.	SI	SI	SI	SI
Anexo 9 (Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social)	SI	SI	SI	SI
Constancia de Opinión del Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social.	SI	SI	SI	SI
Acuse de la autorización de hacer pública su opinión del cumplimiento generado en el Buzón IMSS. (Señalado en el numeral 15).	SI	SI	SI	SI
Anexo 10 (Manifiesto de cumplimiento de Obligaciones Fiscales INFONAVIT)	SI	SI	SI	SI
Constancia de situación fiscal emitida por el INFONAVIT.	SI	SI	SI	SI
Anexo 11 (Identificación Oficial Vigente)	SI	SI	SI	SI
Anexo 12 (Manifestación de estar al corriente de sus Obligaciones Patronales y Tributarias).	SI	SI	SI	SI
Anexo 13 (Estratificación) Obligatorio para participantes MYPIMES.	SI	SI	SI	SI

II.- Después de revisados los requisitos legales y administrativos, se corrobora que se cuenta con un mínimo de dos propuestas susceptibles de analizarse técnicamente, por lo que siguiendo el orden de prelación establecido en el numeral 7.2 de las bases, se procede a la revisión técnica acorde a lo señalado en el artículo 66 de “La Ley”, dicha valoración está a cargo del área requirente.

De acuerdo a los criterios previstos en el procedimiento y con base en la evaluación de las proposiciones presentadas por los Participantes y Dictámenes Técnicos elaborado por parte del área requirente a través de la **C. Laura Leticia León García, Directora de Estrategias Educativas del Centro de Prevención Social del Estado de Jalisco** y la **C. Gabriela Apolonia Jiménez Rodríguez, Coordinadora Administrativa Del Centro Estatal De Evaluación Y Control De Confianza De Jalisco**, ambas adscritas al **Consejo Estatal De Seguridad Pública De Jalisco** mismos que se anexan en el presente, en términos de los artículos 66, apartado 2, y 72, fracción VI, de “La Ley” y del artículo 97, fracción II, de su “Reglamento”, así como el numeral 7.2 de las Bases, se obtuvo el siguiente resultado derivado de la Evaluación Binaria:

DICTAMENES TÉCNICOS

Solicitud: 42-064-2023

EVALUACIÓN TÉCNICA						
PARTIDA	CANTIDADES	ESPECIFICACIONES	PROVEEDORA DE SOLUCIONES DEL SUR, S.A. DE C.V.	IMPACT SECURITY SYSTEMS, S.A. DE C.V.	GRUPO COMERCIAL ONEGLIA, S.A DE C.V.	GRUPPO GERITEX, S.A. DE C.V.
1	29	CAMISA MANGA LARGA CABALLERO)	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LO SOLICITADO.	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LO SOLICITADO.	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE. NO PRESENTA MUESTRA FÍSICA.	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LO SOLICITADO.
2	41	CAMISA MANGA LARGA DAMA	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LO SOLICITADO.	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LO SOLICITADO.	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE. LA MUESTRA FÍSICA NO CUENTA CON CONTRASTE EN BETA Y PIE DE CUELLO. CONTRASTE EN ALETILLA Y PIE DE CUELLO	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LO SOLICITADO.
3	29	PLAYERA TIPO POLO MANGA CORTA CABALLERO	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LO SOLICITADO.	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LO SOLICITADO.	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LO SOLICITADO.	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LO SOLICITADO.
4	40	PLAYERA TIPO POLO MANGA CORTA DAMA	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LO SOLICITADO.	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LO SOLICITADO.	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE. LA MUESTRA PRESENTADA SOLO TIENE 2 BOTONES EN LA TAPETA Y SE SOLICITÓ QUE LA PRENDA CONTENGA 4 BOTONES EN TAPETA. LA MUESTRA PRESENTADA ES DE COLOR DINTINTO AL SOLICITADO.	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LO SOLICITADO.
5	10	CHALECO PLASTIFICADO CABALLERO EJECUTIVO PARA	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LO SOLICITADO.	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE SE SOLICITÓ QUE LA PRENDA SEA 100% NYLON Y LA MUESTRA FÍSICA PRESENTO 100% POLIÉSTER	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE. NO PRESENTA MUESTRA FÍSICA.	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LO SOLICITADO.
6	26	CHALECO PLASTIFICADO PARA DAMA EJECUTIVO	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LO SOLICITADO.	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE SE SOLICITÓ QUE LA PRENDA SEA 100% NYLON Y LA MUESTRA FÍSICA PRESENTO 100% POLIÉSTER	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE. NO PRESENTA MUESTRA FÍSICA.	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LO SOLICITADO.
7	425	GORRA VISERA CURVA UNISEX	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LO SOLICITADO.	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LO SOLICITADO.	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE.	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LO SOLICITADO.

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL0161/2/2023 Sin Concurrencia del Comité.



DICTAMEN DE FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL0161/2/2023
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

					LA MUESTRA PRESENTADA ES 100% ACRÍLICO Y SE SOLICITÓ 100% ALGODÓN. LA MUESTRA PRESENTADA NO CUENTA CON BROCHE DE HEBILLA METÁLICA PLATEADA.	
TIEMPO DE ENTREGA			SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
GARANTÍA			SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
MUESTRA FÍSICA			PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA MUESTRA FÍSICA PARA LAS PARTIDAS: 1.5 Y 6	PRESENTA
OBSERVACIONES			SI CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LO SOLICITADO.	NO CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LO SOLICITADO	NO CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LO SOLICITADO	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LO SOLICITADO.

Solicitud: 42-065-2023

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PROVEEDORA DE SOLUCIONES DEL SUR S.A. DE C.V.	IMPACT SECURITY SYSTEMS S.A DE C.V.	GRUPO COMERCIAL ONEGLIA S.A. DE C.V.	GRUPPO GERITEX S.A. DE C.V
8	360	CAMISA PARA DAMA	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LO SOLICITADO.	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LO SOLICITADO.	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE. LA MUESTRA PRESENTADA, NO CUENTA CON ETIQUETA POR LO CUAL NO SE PUEDE VALIDAR SU COMPOSICIÓN	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LO SOLICITADO.
9	105	CAMISA PARA CABALLERO.	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LO SOLICITADO.	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LO SOLICITADO.	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LO SOLICITADO.	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LO SOLICITADO.
TIEMPO DE ENTREGA			SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
GARANTÍA			SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
MUESTRA FÍSICA			PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
OBSERVACIONES			SI CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LO SOLICITADO.	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LO SOLICITADO.	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LO SOLICITADO.	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LO SOLICITADO.

Es importante señalar que el incumplimiento de alguno de los requisitos representa causa suficiente para desechar la proposición en términos del numeral 8 de la convocatoria.

III.- En relación con lo anterior, el licitante que cumple con todos los requisitos, sin embargo, su propuesta económica resulta superior a la de otro participante, por lo que no es posible adjudicarle el presente fallo, es:

LICITANTE
PROVEEDORA DE SOLUCIONES DEL SUR, S.A. DE C.V

IV.- De conformidad con la revisión de las propuestas, el licitante que cumple con todos los requisitos, garantizando satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y las mejores condiciones para las partidas mencionadas, es:

LICITANTE:			GRUPPO GERITEX S.A. DE C.V		
Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Unitario	Importe
1	29.00	PIEZA(S)	CAMISA MANGA LARGA PARA CABALLERO, MARCA PLAYERYTEES, TELA DE GABARDINA CON UNA COMPOSICIÓN DE 50% POLIÉSTER 50% ALGODÓN, COLOR AZUL MARINO Y BLANCO, 7 BOTONES Y OJALES A LO LARGO DE LA PRENDA, BOTONES EN CUELLO, ALETILLA DE MANGA Y PUÑO INTERIOR, PINZAS EN PUÑO, 3 BORDADOS, LOGOTIPO DEL GOBIERNO DEL ESTADO, LOGOTIPO DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, LOGOTIPO DEL CENTRO DE PREVENCIÓN SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO, GARANTÍA DE 6 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICA Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS DE ACUERDO A SU PROPUESTA.	\$465.00	\$13,485.00

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL0161/2/2023 Sin Concurrencia del Comité.



**DICTAMEN DE FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL0161/2/2023
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

2	41.00	PIEZA(S)	CAMISA MANGA LARGA PARA DAMA, MARCA PLAYERTYTES, TELA DE GABARDINA CON UNA COMPOSICIÓN DE 50% POLIÉSTER 50% ALGODÓN, COLOR AZUL MARINO Y BLANCO, 3 BORDADOS, LOGOTIPO DEL GOBIERNO DEL ESTADO, LOGOTIPO DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA, LOGOTIPO DEL CENTRO DE PREVENCIÓN SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO, 7 BOTONES Y OJALES A LO LARGO DE LA PRENDA, ALETILLA DE MANGA Y PUÑO INTERIOR, PINZAS EN PUÑO, GARANTÍA DE 6 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICA Y DEMÁS CARACTERISTICAS DE ACUERDO A SU PROPUESTA.	\$455.00	\$18,655.00
3	29.00	PIEZA(S)	PLAYERA POLO PARA CABALLERO, MARCA MAYORK 100% POLIÉSTER, ABERTURAS LATERALES, REFUERZO EN HOMBROS, 2 BOTONES, TAPA COSTURA DE ALETILLA, COLOR AZUL MARINO Y BLANCO, 3 BORDADOS, LOGOTIPO DEL GOBIERNO DEL ESTADO, LOGOTIPO DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA, LOGOTIPO DEL CENTRO DE PREVENCIÓN SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO, GARANTÍA DE 6 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICA Y DEMÁS CARACTERISTICAS DE ACUERDO A SU PROPUESTA	\$330.00	\$9,570.00
4	40.00	PIEZA(S)	PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA, MARCA MAYORK, 100% POLIÉSTER, ABERTURAS LATERALES, REFUERZO EN HOMBROS, 4 BOTONES, TAPA COSTURA DE ALETILLA, COLOR AZUL MARINO Y BLANCO, 3 BORDADOS, LOGOTIPO DEL GOBIERNO DEL ESTADO, LOGOTIPO DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA, LOGOTIPO DEL CENTRO DE PREVENCIÓN SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO, GARANTÍA DE 6 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICA Y DEMÁS CARACTERISTICAS DE ACUERDO A SU PROPUESTA	\$330.00	\$13,200.00
5	10.00	PIEZA(S)	CHALECO EJECUTIVO CORTE CABALLERO, MARCA WUSSTEK, CAPITONEADO CON BOLSAS QUE CIERRAN POR MEDIO DE CIERRE, 100% NYLON CON FORRO INTERIOR AFELPADO, PLASTIFICADO, CUELLO TIPO TORTUGA, CIERRE EN LA PARTE FRONTAL, ESTAMPADO LISO, COLOR AZUL MARINO, 3 BORDADOS, LOGOTIPO DEL GOBIERNO DEL ESTADO, LOGOTIPO DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA, LOGOTIPO DEL CENTRO DE PREVENCIÓN SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO, GARANTÍA DE 6 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICA Y DEMÁS CARACTERISTICAS DE ACUERDO A SU PROPUESTA	\$561.17	\$5,611.70
6	26.00	PIEZA(S)	CHALECO EJECUTIVO CORTE DAMA, MARCA WUSSTEK, CAPITONEADO CON BOLSAS QUE CIERRAN POR MEDIO DE CIERRE, 100% NYLON, PLASTIFICADO, CUELLO TIPO TORTUGA, CIERRE EN LA PARTE FRONTAL, ESTAMPADO LISO, COLOR AZUL MARINO, 3 BORDADOS, LOGOTIPO DEL GOBIERNO DEL ESTADO, LOGOTIPO DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA, LOGOTIPO DEL CENTRO DE PREVENCIÓN SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO, GARANTÍA DE 6 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICA Y DEMÁS CARACTERISTICAS DE ACUERDO A SU PROPUESTA	\$561.17	\$14,590.42
7	425.00	PIEZA(S)	GORRA UNISEX, MARCA EXPLOSIÓN, 6 PANELES, GAJOS FRONTALES, LATERALES Y TRASEROS AL TONO, BROCHE DE HEBILLA METÁLICA PLATEADA, BOTÓN, OJILLO BORDADO, 3 BORADOS, LOGOTIPO DEL GOBIERNO DEL ESTADO, LOGOTIPO DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA, LOGOTIPO DEL CENTRO DE PREVENCIÓN SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO, GARANTÍA DE 6 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICA Y DEMÁS CARACTERISTICAS DE ACUERDO A SU PROPUESTA	\$184.30	\$78,327.50
8	360.00	PIEZA(S)	CAMISA PARA DAMA, MARCA GERITEX, 100% ALGODÓN, CORTE FEMENINO, CUELLO V AJUSTABLE CON 6 BOTONES DE PASTA CON 4 ORIFICIOS #18, CORTE ACINTURADO, ABERTURA EN COSTADOS, DOBLADILLO CUVADO, PINZAS DELANTERAS Y TRASERAS, MANGA LARGA CON DOBLE PLIEGUE EN PUÑOS CON 2 BOTONES CENTRADOS PARA	\$455.00	\$163,800.00

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL0161/2/2023 Sin Concurrencia del Comité.

DICTAMEN DE FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL0161/2/2023
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

			AJUSTE, COLOR AZUL CIELO, BLANCO Y NEGRO, 3 BORDADOS, LOGOTIPO DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA, LOGOTIPO DEL CENTRO ESTATAL DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA, LOGOTIPO GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, GARANTÍA DE 6 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICA Y DEMÁS CARACTERISTICAS		
9	105.00	PIEZA(S)	CAMISA PARA CABALLERO, MARCA GERITEX, 100% ALGODÓN, CORTE MASCULINO, CUELLO V AJUSTABLE CON 6 BOTONES DE PASTA CON 4 ORIFICIOS #18, MANGA LARGA CON DOBLE PLIEGUE EN PUÑOS CON 2 BOTONES CENTRADOS PARA AJUSTE, COLOR AZUL CIELO, BLANCO Y NEGRO, 3 BORDADOS, LOGOTIPO DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA, LOGOTIPO DEL CENTRO ESTATAL DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA, LOGOTIPO GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, GARANTÍA DE 6 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICA Y DEMÁS CARACTERISTICAS	\$465.00	\$48,825.00
				Subtotal	\$366,064.62
				I.V.A.	\$58,570.34
				Total	\$424,634.96

De conformidad con el artículo 67 de “La Ley”, se adjudica el contrato al licitante: **GRUPPO GERITEX S.A. DE C.V.**, por un monto total, **I.V.A. incluido, de \$424,634.96 (cuatrocientos veinticuatro mil seiscientos treinta y cuatro pesos 96/100 M.N.)**, referente a las partidas **de la 01 a la 09 de las bases**; en virtud de que cumple con los requerimientos técnicos, legales, administrativos y económicos, de acuerdo al criterio de evaluación previsto en la convocatoria a la licitación, así como los indicados en las partidas, los conceptos y el monto asignado al licitante. Por lo anterior, se deberá entregar garantía correspondiente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato IVA incluido.

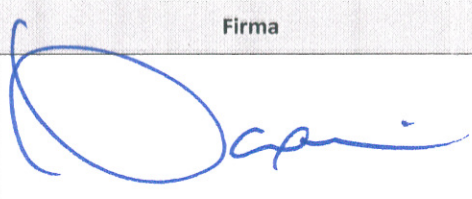
El proveedor adjudicado deberá formalizar las obligaciones adquiridas mediante la suscripción del contrato correspondiente conforme al artículo 76 de “La Ley” y al artículo 101 de su “Reglamento”. Debiendo garantizar en los términos señalados en el artículo 84, fracciones I y II, de “La Ley”, artículos 110 y 111 de su “Reglamento”, el mismo, por lo que con esta notificación las obligaciones derivadas de éste serán exigibles.

V.- Para efectos de notificación personal, en los términos del artículo 69, apartado 4, de “La Ley”, el contenido del presente dictamen de fallo se registrará en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales, y se fijará un ejemplar del mismo en el tablero oficial de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, ubicada en Prolongación Av. Alcalde 1221, Colonia Miraflores, en Guadalajara, Jalisco, C.P. 44270, por un término no menor de diez días naturales, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes enterarse de su contenido y obtener copia del mismo, sin perjuicio de que la convocante podrá hacérselos llegar mediante correo electrónico en la dirección proporcionada por estos en sus propuestas o los cite para tal fin.

VI.- Se señala el **11 de octubre del año 2023** a las **16:00** horas en la oficina de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, ubicada en Prolongación Av. Alcalde 1221, Colonia Miraflores, en Guadalajara, Jalisco, C.P. 44270, para la firma del Contrato.

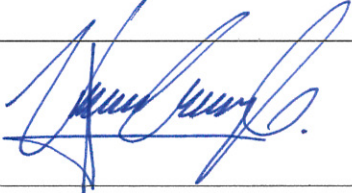
Este dictamen de fallo consta de **06** páginas, y contiene los nombres, cargos y firmas de los que en el mismo intervinieron para todos los efectos legales.

POR LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN:

Nombre	Cargo	Firma
David Mendoza Martínez	Director General de Abastecimientos	

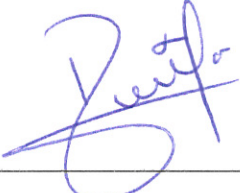
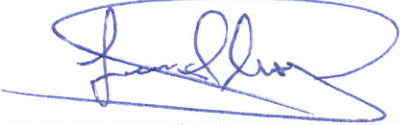
El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervinieron en el dictamen de fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL0161/2/2023 Sin Concurrencia del Comité.

DICTAMEN DE FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL0161/2/2023
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

Verónica Dolores Carranza García	Directora de Adquisiciones	
Iliana Estefanía Meza García	Comprador	

POR DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, SIENDO EL ÁREA REQUERENTE:

al

Nombre	Cargo	Firma
Gabriela Apolonia Jiménez Rodríguez	Coordinador Administrativo del Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza	
Laura Leticia León García	Directora de Estrategias Educativas del Centro de Prevención Social del Estado de Jalisco	

COMO INTEGRANTE DESIGNADO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRALIZADA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO:

Vocal	Nombre y firma
Representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara	

Con fundamento en el artículo 72, fracción V, inciso c) de la Ley, la participación del integrante del Comité designado para la firma del fallo es por la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara para el periodo comprendido de octubre a diciembre del presente año, para tales fines.

----- FIN -----